TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número veinticinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día once de Julio del año dos mil veintitrés, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. 29/248/2022 promovido por Laura Elena Flores Santana en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Siendo lo correcto:

1. 29/53/2023 promovido por Laura Elena Flores Santana en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

"2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

Cuernavaca, Mor., a 30 de Junio del 2023

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Anabel Salgado Capistrán